

de 1966 sobre Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial correspondiente a la obra «Ampliación y mejora del muelle número 10» del puerto de Alicante. La Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 19 de octubre de 1967, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando como estimamos el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la representación procesal de «Dragados y Construcciones, S. A.», contra la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 2 de septiembre de 1966 que desestimó el recurso formulado contra las Resoluciones de la Comisión Permanente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante de 29 de marzo, 29 de abril y 30 de mayo de 1966, por las que se denegaba la autorización para repercutir el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas de la obra «Ampliación y mejora del muelle número 10», en el puerto de Alicante, debemos declarar y declaramos que el acto administrativo impugnado no es conforme a derecho, por lo que lo anulamos totalmente declarando en su lugar que la Sociedad recurrente tiene derecho a repercutir a la Administración a satisfacer a la actora el importe que resulte por estos conceptos y no hayan sido anteriormente satisfechos, todo ello sin hacer expresa condena de costas.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de defensa de la real acequia del Jarama y su desarenador (Madrid) a «Construcciones Kuemsa, S. L.».*

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de la real acequia del Jarama y su desarenador (Madrid) a «Construcciones Kuemsa, S. L.», en la cantidad de 4.811.249,06 pesetas, que representa el coeficiente 0,8105 respecto al presupuesto de contrata de 5.936.149,37 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Segundo proyecto de revestimiento y mejora del canal de Guma, kilómetros 5,100 a 15,000, y sus acequias principales 1 a 6-a (Burgos)» a «Conhisa, Empresa Constructora, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Segundo proyecto de revestimiento y mejora del canal de Guma, kilómetros 5,100 a 15,000, y sus acequias principales 1 a 6-a (Burgos)» a «Conhisa, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 10.980.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,744320519 respecto al presupuesto de contrata de 14.749.499,26 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector G-2.º de la ampliación de la zona regable del canal de Lobón (Badajoz)» a «Construcciones Civiles, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector G-2.º de la ampliación de la zona regable del canal de Lobón

(Badajoz)» a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 67.132.319,40 pesetas, que representa el coeficiente 0,6632 respecto al presupuesto de contrata de 101.224.848,31 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación de la capacidad del canal del Zaidín (Huesca)» a «Bernal Pareja, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Ampliación de la capacidad del canal del Zaidín (Huesca)» a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de 61.308.857,02 pesetas, que representa el coeficiente 0,6652546057 respecto al presupuesto de contrata de 92.158.485,63 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Restablecimiento de la capacidad del Canal de Aragón y Cataluña hasta el kilómetro 26 (Huesca)» a «Entrecanales y Távara, S. A.».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Restablecimiento de la capacidad del Canal de Aragón y Cataluña hasta el kilómetro 26 (Huesca)» a «Entrecanales y Távara, S. A.», en la cantidad de 47.007.318,75 pesetas, que representa el coeficiente 0,6389 respecto al presupuesto de contrata de 73.575.393,26 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto complementario del tramo final del encauzamiento del río Guadalfeo, desembocadura (Granada)», a don Isidro Monleón Parejo.*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto complementario del tramo final del encauzamiento del río Guadalfeo, desembocadura (Granada)», a don Isidro Monleón Parejo en la cantidad de 5.621.660 pesetas, que representa el coeficiente 0,6999992196 respecto al presupuesto de contrata de 8.030.951,81 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.